



DIRECCION DE LABORATORIOS

DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS QUIMICOS

LABORATORIO DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y MICOTOXINAS

REQUISITOS DE RECEPCION DE MUESTRAS

Motivo de Ensayo	Documentos Requeridos
Fiscalización, intervención, etc	- Oficio fiscal, Acta de intervención o documento similar.

Clasificación de los productos	Ejemplos	Tamaño mínimo de la muestra
1. Productos frescos de tamaño pequeño unidades de 25 g.	Apio, lechuga, espinacas, guisantes y aceitunas.	1 kg.
2. Productos frescos de tamaño medio, unidades de 25 a 250 g.	Tomate, manzanas, naranjas, peras, melocotones, otras.	1 kg. (10 unidades al menos)
3. Productos frescos de tamaño grande unidades 250 g.	Coles, pepinos, racimos de uvas, melones, peras, piñas, papaya y remolacha.	2 kg. (5 unidades al menos)
4. Legumbres.	Soja, vainicas	1 kg.
5. Hierbas aromáticas frescas.	Perejil, albahaca, otras.	0,5 kg.
6. Especias.	Secas.	0,1 kg.
7. Leguminosas forrajes y otros forrajes y piensos.	-----	1 kg.

Las muestras podrán ser retiradas dentro de los 15 días después de haberse emitido el Informe de Resultados de Ensayo. Transcurrido este tiempo el Laboratorio dispondrá de las mismas.

Los Informes de Resultados de Ensayo originales son entregados al solicitante desde el Laboratorio.